

Entrega 3

PROYECTO SEMESTRAL ENTREGA: 14 DE JUNIO, 23:59.

1. Objetivos

• Terminar con el desarrollo de funcionalidades.

2. Funcionalidades y requisitos mínimos de desarrollo

Dada la planificación de Sprint acordada durante el *Sprint Review*, deben adherirse lo más posible a ella en cuanto al desarrollo de funcionalidades. También, deben mantener los requisitos mínimos de desarrollo. Es decir, su trabajo debe:

- Reflejarse en su tablero de *Projects*, donde se plasme un correcto flujo de tarjetas por cada funcionalidad trabajada.
- Seguir la filosofía de Gitflow para gestionar su repositorio.
- Respetar su guía de estilo revisada por *Rubocop*.
- \blacksquare Escribir tests con Minitest y no tener tests fallados.
- Montar en producción su aplicación a Render.
- Tener el código actualizado de su aplicación en la rama main de su repositorio en Github.

3. Minitest + SimpleCov

Al igual que para la entrega pasada, debes escribir tests para tu aplicación utilizando la gema *Minitest*. En esta ocasión deberán contar con al menos 35 tests unitarios y un 65 % de cobertura en *Modelos*, *Controladores* y *Helpers* respectivamente.

4. Bonus: API

Para esta entrega se da la opción de consumir una API que le agregue valor a su aplicación. Se les asignará entre 0 y 3 décimas dependiendo de la originalidad y pertinencia del servicio utilizado, lo cual quedará a criterio de su product owner. Consideraciones:

- 1. No pueden utilizar simplemente un *iframe*, sino que el consumo de la API debe estar reflejado en código.
- 2. No se pueden utilizar servicios que te permitan iniciar sesión con otras plataformas (Google, por ejemplo).

5. Sprint Review

Tras esta entrega, si bien no es obligación, se les da la opción de tener una última reunión con su product owner, con tal de poder tener una última instancia de feedback y poder prepararse para la Presentación Final.

6. Entrega

En su repositorio de *GitHub* asignado deben alojar el código de su aplicación. Incluyan un archivo README.md con la dirección de su aplicación montada en *Render*. La fecha de entrega es **14 de junio**, **23:59**. Se revisará el último *commit* en su rama *main* antes de dicho plazo.

7. Distribución del puntaje

La entrega consta de un total de 21 puntos distribuidos de la siguiente manera:

■ Aplicación en Render: 3 ptos

Projects: 2 ptosRubocop: 2 ptosGitflow: 2 ptos

■ Minitest: 3 ptos

Features logradas: 4 ptos
Calidad de features: 3 ptos
Vistas de la aplicación: 2 ptos

8. Política de integridad académica

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben mantener un comportamiento acorde a la Declaración de Principios de la Universidad. En particular, se espera que mantengan altos estándares de honestidad académica. Cualquier acto deshonesto o fraude académico está prohibido; los alumnos que incurran en este tipo de acciones se exponen a un Procedimiento Sumario. Es responsabilidad de cada alumno conocer y respetar el documento sobre Integridad Académica publicado por la Dirección de Docencia de la Escuela de Ingeniería en el SIDING.

Específicamente, para los cursos del Departamento de Ciencia de la Computación, rige obligatoriamente la siguiente política de integridad académica. Todo trabajo presentado por un alumno para los efectos de la evaluación de un curso debe ser hecho individualmente por el alumno, sin apoyo en material de terceros. Por "trabajo" se entiende en general las interrogaciones escritas, las tareas de programación u otras, los trabajos de laboratorio, los proyectos, el examen, entre otros. Si un alumno copia un trabajo, obtendrá nota final 1.1 en el curso y se solicitará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería que no le permita retirar el curso de la carga académica semestral. Por "copia" se entiende incluir en el trabajo presentado como propio partes hechas por otra persona. Obviamente, está permitido usar material disponible públicamente, por ejemplo, libros o contenidos tomados de Internet, siempre y cuando se incluya la referencia correspondiente. Lo anterior se entiende como complemento al Reglamento del Alumno de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Por ello, es posible pedir a la Universidad la aplicación de sanciones adicionales especificadas en dicho reglamento.